

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33863** *DORDAN GROUP, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 73/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mohamed Daghdoughi contra Dordan Group, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.038,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076342-1